



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No. 27 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Lunes 18 de septiembre de 2023	2:30 p.m.	4:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	IVON QUESSEP TAPIAS	X	Jefe designada	
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA GOMEZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS		X	
Representante Egresados (S)	LIZBETH REDONDO MARTINEZ			
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		X	

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
N.A.	N.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Instrucciones de los pasos de los Consejo de Facultad en el desarrollo del Concurso de Méritos Docentes convocado mediante Resolución No. 28 de 2023 y Resolución No. 154 de 2023 del Consejo Académico.
3. Designación de jurados en Concurso de Méritos Docentes convocado mediante Resolución No. 28 de 2023 y Resolución No. 154 de 2023 del Consejo Académico.

DESARROLLO:

1.Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO _X_

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

2. Instrucciones de los pasos de los Consejo de Facultad en el desarrollo del Concurso de Méritos Docentes convocado mediante Resolución No. 28 de 2023 y Resolución No. 154 de 2023 del Consejo Académico

La Presidenta del Consejo de Facultad hace lectura de la Resolución No. 28 de 2023 y Resolución No. 154 de 2023 emanadas por Consejo Académico, además del oficio V/A 084 del 11 de septiembre de 2023 enviado por vicerrectoría académica donde se precisa la etapa en la cual se encuentra el Concurso Público de Méritos Docentes, hace un recuento indicando que el pasado lunes 11 de septiembre se realizó la publicación de los resultados de las pruebas psicotécnicas en la página web de



la Universidad de Sucre, tal como lo estipula la Resolución Nro. 154 de 2023 y explicó que la evaluación psicotécnica es una prueba de carácter eliminatoria como lo estipula el Acuerdo Nro. 14 de 2014 El Concursante que obtenga un puntaje igual o superior al 60%, del puntaje máximo asignable en la evaluación psicotécnica, pasará a la evaluación académica. Asimismo, según el Artículo 12o del Acuerdo N°14 de 2014, donde se disponen los ítems y parámetros a tener en cuenta para la evaluación académica, debe conformarse una comisión integrada por dos expertos con formación académica en el área del concurso, designados por el Consejo de Facultad, expertos que deben ser previamente designados y notificados para el acompañamiento.

Tal como se indica, los Jefes de Departamento presentarán a los Consejos de Facultad la solicitud de vinculación de los jurados en el FOR-TH-099 SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE JURADO CONCURSO DOCENTE, y luego de que el Consejo de Facultad apruebe la designación debe emitir una designación por programa de los jurados designados para cada área y sub área, para luego de la realización del respectivo acto Resolutivo, debe realizarse la notificación pertinente a los jurados designados y su posterior envío del FOR-TH-100 ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN DE JURADO CONCURSO DOCENTE el cual debe el jurado devolver debidamente firmado. Ítems que nos convoca el día de hoy donde todos los Jefes de Dpto. deben presentar a los profesionales que se designarán como jurados en las plazas

Por otra parte, la Presidente del Consejo recordó que deben remitir a la División de Recursos Humanos y Vicerrectoría Académica la Resolución de designación y el FOR-TH-100 Aceptación del jurado con sus soportes de hoja de vida, con diez (10) días hábiles anticipados a la fecha de la realización de la evaluación académica esto quiere decir, a más tardar el miércoles 20 de septiembre de la presente anualidad, junto a esta información se debe remitir archivo en Excel (DETALLE JURADOS-VIATICOS-HOSPEDAJE) diligenciado, con el fin de organizar desde la vicerrectoría académica el tema de viáticos y alojamiento. Además de encargarse de la logística para realizar la evaluación académica y será responsable de la custodia de los documentos hasta presentarlos al Consejo de Facultad y de instruir a los dos expertos designados por área y subárea por el Consejo de Facultad, para emitir las calificaciones de acuerdo con todos los parámetros y escalas establecidas en el Parágrafo 3o del Artículo 12o del Acuerdo Nro. 14 de 2014 al igual que las instrucciones para el diligenciamiento correcto del formato de la evaluación de cada aspirante se debe realizar mediante el formato FOR-TH-021 Ver. 3.0 CALIFICACIÓN DE PRUEBA ACADÉMICA SELECCIÓN DOCENTE POR CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS.

Se recuerda que las fechas para la realización de la Evaluación Académica según lo estipulado en la Resolución Nro. 154 de 2023 son del 02 al 06 de octubre de 2023, en ese sentido atendiendo lo estipulado en el artículo 12o de la Resolución Nro. 28 de 2023 la citación a las evaluaciones se realizara con cinco (5) días de anticipación a la realización de la misma, por lo tanto el Secretario Ad Hoc del Consejo de Facultad enviará desde los correos designados a cada Facultad para los temas el concurso docente la citación a cada aspirante especificando, fecha, lugar y hora.

3. Designación de jurados en Concurso de Méritos Docentes convocado mediante Resolución No. 28 de 2023 y Resolución No. 154 de 2023 del Consejo Académico.

Cada Jefe de Departamento procede a presentar en el FOR-TH-099 SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE JURADO CONCURSO DOCENTE a los profesionales para jurados en la fase de prueba académica, así:

3.1 Departamento de Farmacia:

Área: Gestión de los Servicios Farmacéuticos

Subárea: Gestión de los Servicios Farmacéuticos

Resolución No. 84 de 2023

Fecha : 04 de octubre de 2023

JURADO EXPERTO 1:

NOMBRE Y APELLIDO	KAREN PAOLA BROCHADO ARIZA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.046.338.950
PROFESIÓN	Químico Farmacéutico
UNIVERSIDAD DE LA QUE PROCEDE	Universidad del Atlántico

**JURADO EXPERTO 2:**

NOMBRE Y APELLIDO	ORISON ENRIQUE HERNANDEZ GAMEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12.723.977
PROFESIÓN	Químico Farmacéutico
UNIVERSIDAD DE LA QUE PROCEDE	Universidad del Atlántico

Área: Servicio Farmacéutico y Políticas Públicas
Subárea: Servicio Farmacéutico y Políticas Públicas
Resolución No. 86 de 2023
Fecha: 04 de octubre de 2023

JURADO EXPERTO 1:

NOMBRE Y APELLIDO	ORISON ENRIQUE HERNANDEZ GAMEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12.723.977
PROFESIÓN	Químico Farmacéutico
UNIVERSIDAD DE LA QUE PROCEDE	Universidad del Atlántico

JURADO EXPERTO 2:

NOMBRE Y APELLIDO	RICARDO ENRIQUE AVILA DE LA HOZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	72.170.573
PROFESIÓN	Químico Farmacéutico
UNIVERSIDAD DE LA QUE PROCEDE	Universidad del Atlántico

3.2 Departamento de Enfermería:

Área: Profesional
Subárea: Cuidado del Adulto
Resolución No. 85 de 2023
Fecha: 02 de octubre de 2023

JURADO EXPERTO 1:

NOMBRE Y APELLIDO	CENITH CABARCAS RODRIGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	45.510.536
PROFESIÓN	Enfermera
UNIVERSIDAD DE LA QUE PROCEDE	Universidad de Cartagena

JURADO EXPERTO 2:

NOMBRE Y APELLIDO	YOLIMA CARMONA GONZALEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	45.492.982
PROFESIÓN	Enfermera
UNIVERSIDAD DE LA QUE PROCEDE	Universidad de Cartagena

3.3 Departamento de Medicina:

Área: Ciencias Básicas
Subárea: Fisiología
Resolución No. 83 de 2023
Fecha: 05 de octubre de 2023

JURADO EXPERTO 1:

NOMBRE Y APELLIDO	ZULEIMA ISABEL YAÑEZ TORREGROZA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	32.896.308
PROFESIÓN	Médico
UNIVERSIDAD DE LA QUE PROCEDE	Universidad Simón Bolívar- Barranquilla

**JURADO EXPERTO 2:**

NOMBRE Y APELLIDO	JESUS ARMANDO SANCHEZ GODOY
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.570.959
PROFESIÓN	Médico
UNIVERSIDAD DE LA QUE PROCEDE	Pontificia Universidad Javeriana- Bogotá

Una vez presentados los profesionales, los miembros del Consejo deciden aprobar y enviar la notificación pertinente los jurados designados a través del FOR-TH-100 ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN DE JURADO CONCURSO DOCENTE el cual debe el jurado devolver debidamente firmado y su respectiva Resolución de designación.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Enviar la notificación pertinente a los jurados designados a través del FOR-TH-100 ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN DE JURADO CONCURSO DOCENTE y resolución emitida por el Consejo de Facultad que lo acredita como tal.	Secretaria Ad-Hoc	18 de septiembre de 2023
Enviar a vicerrectoría Académica y a la División de Recursos Humanos la notificación de los jurados designados a través del FOR-TH-100 ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN DE JURADO CONCURSO DOCENTE y Resolución emitida por el Consejo de Facultad.	Secretaria Ad-Hoc	18 de septiembre de 2023

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	NOMBRE: IVON QUESSEP TAPIAS
FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)	FIRMA: (Original firmado por: Ivon Quessep Tapias)

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintiséis (26) del mes de septiembre de 2023 (ACTA 29).

(Original firmado por:)
YOLIMA GOMEZ MEDINA
Secretaria Ad-Hoc